

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, miércoles 11 de Julio de 1934

OFICINAS

Redacción y Administración:  
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa  
de la Abundancia 30  
Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Núm. 18386

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la Isla al mes..... 2'00 ptas.  
Resto de España al mes. 2'50 »  
Extranjero al año..... 60'00 »  
Número suelto..... 10 céntimos  
Número atrasado..... 20 »  
Anuncios: PAGO ANTICIPADO

Año LXI.

## Contra corriente

### El paro y su remedio

Según el proyecto de la comisión que ha entendido en la cuestión del paro obrero, van a arbitrase cincuenta millones de pesetas, por medio de una emisión de Deuda pública, y se gastarán en toda suerte de obras: unas, de transformación de cultivos en las fincas; otras, de construcción de caminos vecinales; otras, de repoblación forestal; otras, de abastecimiento de agua de las poblaciones. Yo he preferido que se gastaran en obras hidráulicas, dentro del antiguo plan de Guadalquivir, que tendía últimamente a fijar en los nuevos regadíos a un millón de familias.

Hoy actualmente seiscientos mil obreros sin trabajo en España. El día en que se logre fijar en la tierra a otro millón de familias, habremos resuelto para más de medio siglo, el conflicto del paro obrero. Pero si nos distraemos de este objetivo fundamental, no lo resolvemos nunca. Porque en caminos vecinales, en transformación de cultivos, en traídas de aguas, etc., no se conseguirá sino dar trabajo temporal a los obreros actualmente desocupados. El día en que se concluyan esas obras, habrá que inventar otras nuevas y será preciso conseguir nuevos créditos para dar ocupación a los obreros que se van quedando sin trabajo.

Esta es la veniaja de las obras hidráulicas. Lo que ocurre con ellas, me decía días pasados el ingeniero Sr. Lorenzo Pardo, es que se quedan en los nuevos regadíos los obreros que venían ocupándose en la construcción de pantanos y terraplenes. Y este es el aspecto que las distingue de cuantas otras obras se realicen para dar ocupación temporal a los obreros.

Lo que se dice de estas obras, puede extenderse también a la industria en general. No podemos esperar que la industria absorba el trabajo sobrante. No podemos esperar, ni aunque se redujera a la mitad el número de horas de trabajo, porque lo que entonces ocurriría es que se haría más intenso el movimiento de migración que viene del campo a las ciudades. Ya actualmente es grande, pero se intensifica en la medida en que mejoran las condiciones de trabajo en las urbes.

De otra parte, la industria se encuentra en un estado de constante contracción de los trabajadores que ocupa, debido a los progresos de la mecánica. Cada nuevo invento tiende a reducir el número de los obreros y así se ha observado que hasta en los periodos de prosperidad, aumenta constantemente el volumen de producción industrial y hasta el de los precios de sus artículos, pero el número de trabajadores ocupados en ella disminuye todo el tiempo.

Es verdad que lo mismo ocurre en la agricultura que se hace en gran escala. La razón máxima de la migración de los campesinos a las ciudades es que la siembra trilladora y el arado tractor les están dejando sin trabajo. Pero donde ello no ocurre es en los pequeños cultivos y especialmente en los regadíos. En ellos no disminuye, sino que aumenta constantemente el número de brazos ocupados. Y ningún propietario de huertas feraces abandona el campo para ofrecer su trabajo en la ciudad.

Peró también en esto hay que rectificar las ideas que prevalecen en los años de bonanza. Es muy posible que tengamos que desentendernos de su prosperidad para mucho tiempo y que en el porvenir inmediato no sea ya posible contar con que el costo de las obras hidráulicas se pueda amortizar tan rápidamente como en lo pasado. Ya las vacas gordas han sucedido las flacas. Y debemos contar con que las vacas flacas sean con nosotros durante largo tiempo. Esta parte del sueño del Paraíso, se expresa en el hecho de que los setecientos mil obreros sin trabajo van acompañados de un déficit que parece va a llegar a los mil millones de pesetas. Hay quien dice que llegará a los mil doscientos.

Es necesario explicar lo que esto significa. Si no hubiera déficit en el presupuesto, sería relativamente fácil arbitrar recursos con que hacer frente al paro por medio de obras públicas. Pero la dificultad sube de punto cuando hay déficit, porque lo primero que hay que hacer es arbitrar esos recursos para cubrir el déficit, ya que las arcas del Estado han de pagarse de todas las maderas. Ahora bien, si han de emitirse mil millones de deuda para cubrir el déficit, es muy difícil que puedan emitirse otros mil para obras públicas, porque no da para tanto el ahorro nacional.

Hay además otro aspecto de la cuestión. En años prósperos, y cuando los mercados del mundo parecían inagotables, era posible hacer cálculos a base de que los productos de los nuevos regadíos encontrarían fácil salida y a precios remuneradores en el mercado universal. Pero ahora, con el sistema de los contingentes y de la prohibición de las importaciones en casi todos los países, hay que esperar de aquellos cálculos como de las cuentas de la lechera, que no han de hacerse con miras de negocio, sino con que vivan de sus productos los cultivadores.

Se trata de fijar en el campo de un modo permanente un millón de familias. No hay que pensar en que ese millón de familias se enriquezca con sus exportaciones, ni con que el Estado haga negocio con el movimiento de tráfico que originarán los nuevos cultivos. Se quiere decir que en lo sucesivo no deberían hacerse las obras hidráulicas en el plan con que hasta ahora se venían construyendo, y sobre todo, el de los obreros sin trabajo, pero haciéndolos trabajar por la mera subsistencia y con la esperanza y la promesa de llegar a ser propietarios de las tierras regadas.

En resumen: lo único práctico, dada la angustia de la situación, es hacer algo parecido a lo que se viene haciendo en Alemania con los obreros sin trabajo, que es darles ocupación a base de la subsistencia mínima y en obras que despierten sus esperanzas de mejora para el día de mañana. Las obras hidráulicas podían hacerse a base de salarios normales en tiempos normales. Pero estos tiempos no son normales. Hay que hacer esas obras de tal modo que cuesten lo menos posible, única manera de que puedan ser remuneradoras,

Hay que renunciar a considerarlas como un negocio. Hay que verlas como un medio desesperado para que últimamente puedan vivir en la Península cinco millones de almas, que actualmente no encuentran acomodo ni en este mundo ni en el otro, porque también América está en crisis y ha cerrado las puertas a nuestros emigrantes.

RAMIRO DE MAEZTU

(De «Las Provincias».)



MADRID.—La señorita Julia Rubla proclamada Miss Congreso con sus damas de honor.

## CADA PODER EN SU SITIO

### LA RESPONSABILIDAD DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS CORRESPONDE AL GOBIERNO QUE ES QUIEN DEBE HACERLO

Como dijo el señor Alba — y tenía, al decirlo, mucha razón — hay potestades que están, y que deben estar, fuera de las discordias políticas. Nosotros, pues, no defendemos a quien encarne la suprema representación de un régimen que no es el nuestro, sea cual fuere la persona; pero quiséramos siempre, en todo momento, que la figura del Jefe del Estado apareciese libre, en absoluto, de todo significado político.

El jefe del Gobierno, señor Samper, anuncia, sin embargo, que se van a confeccionar los Presupuestos para 1935. Esa es la labor a que principalmente, quiere entregarse el Gobierno, mientras transcurre el verano. Pero los Presupuestos van a prepararse en Consejo de ministros que, según afirmaciones del señor Samper, presidirá el excelentísimo señor Presidente de la República. Conviene, a los fines de nuestra argumentación, subrayar bien, destacar bien, remarcar bien, lo que ha dicho el presidente del Consejo de ministros, señor Samper: que los Presupuestos se confeccionarán, — el proyecto del Gobierno, naturalmente — en Consejo de ministros que presidirá el Jefe del Estado.

Pues bien: el proyecto de Presupuestos es una ponencia de Gobierno que va a las Cortes. La ley de Presupuestos ofrece características tan especiales QUE NI SIQUIERA NECESITA FIRMARLA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. De modo que todas las leyes, todas, precisan de la firma del Presidente de la República, menos la ley de Presupuestos, que se promulga por las Cortes. La ley de Presupuestos resulta, por tanto, una obra del Gobierno y de las Cortes. ¿A cuenta de qué, y por qué, y para qué, el Gobierno va a preparar la futura ley de Presupuestos bajo la presidencia del Jefe del Estado?

Esa es la pregunta. Nosotros estamos seguros de que el Gobierno no quiere desdibujar sus propias responsabilidades. Y si es así, como debe ser, lo probable es que el Gobierno pretenda dar a esos Consejos de ministros una prestancia y una solemnidad que será muy estética, sin duda alguna; pero que podría prestarse a interpretaciones equivocadas. Los Presupuestos los hace el Gobierno, los discuten y aprueban las Cortes, y los promuegan más tarde las Cortes, sin posible intervención, ni siquiera a efectos rituales, de otras potestades. ¿Para qué, por qué, a cuenta de qué se tiende, por tanto, a que presida los Consejos de ministros, en que van a confeccionarse los Presupuestos, el Jefe del Estado? ¿Para que el Jefe del Estado permanezca, en esas reuniones, como figura decorativa? Esto no es necesario. ¿Para que ayude con sus luces a la perfección de la obra? Esta última hipótesis que reputamos absurda, no sería constitucional.

Como nosotros guardamos al Jefe del Estado consideraciones, respetos, que no se guardaron, idénticamente, en la época monárquica, decimos que al Jefe del Estado le afectan unos artículos constitucionales. Esos artículos constitucionales — valga la expresión — forman como una jaula dorada, dentro de la cual, para bien del país, y para no suscitar discordias políticas, el Jefe del Estado permanece. Y ha de ponerse un cuidado escrupuloso en eso; es decir, en que cada Poder esté en su sitio, porque es esencialísima para todos la garantía que deriva de que cada Poder esté en su sitio. Cuando esa necesidad se debilita, aunque sea por apreciaciones, debe parecer lícito, útil, necesario, que un diputado tan ilustre como el señor Calvo Sotelo, que aparte su enorme autoridad personal, está en la Cá-

mara legislativa con más votos que nadie, cuando esa necesidad — que cada Poder esté en su sitio — semeja desdibujarse, no hace la labor perturbadora, sino labor constructiva, el hombre que, honradamente, reclama ante el país que las Cortes legislen, que el Gobierno gobierne, que los jueces hagan justicia, y que todos los poderes, en suma, se atengan a sus funciones peculiares.

Nosotros, pues, esperamos que el proyecto de Presupuestos para 1935, labor que estimamos urgentísima y de máxima importancia,

la haga el Gobierno. El proyecto compete a los ministros, con su presidente. Después el examen, discusión y aprobación es cosa de las Cortes. Así lo manda la legislación actual, y claro está que huelga añadir que nosotros modificaríamos esa legislación, porque una Cámara legislativa, trescientos hombres, no han hecho nunca, ni lo harán jamás, un Presupuesto bien hecho. Pero mientras exista una legalidad, ¡al menos que se cumpla!

(De «La Nación».)

## TITUBEOS

Ignórase si el presidente de la República puede suspender las sesiones del Congreso hasta el mes de octubre. (La Prensa de ayer.)

Una vez más prueba la República que no se puede vivir sin tradición. Cada caso de aplicación de cualquiera de los preceptos constitucionales, engendra mares de confusiones y titubeos. ¿Puede el Presidente suspender las sesiones ordinarias de las Cortes por más de un mes? Si puede, ¿qué significado tiene la restricción del artículo 81 de la Constitución republicana? Porque en él está escrito que si es atribución suya suspenderlas, el tiempo de la suspensión no excederá de un mes en el período de febrero a octubre, y de quince días en el de octubre a febrero, y ello siempre que el Congreso actúe durante tres meses en el primero y dos en el segundo.

Parece deducirse de lo transcrito que reunidas las Cortes sin convocatoria los días 1 de febrero y de octubre, respectivamente, el presidente puede suspenderlas cuando le plazca por los términos expresados; pero es tan esotérica la sintaxis republicana, que ni aún eso cabe afirmar. Si el primer período es de ocho meses, el día 1 de febrero constituye fecha obligada de reunión del Congreso, y el término de un mes suma, con el de tres de legal funcionamiento, una cifra que no excede de la mitad del total del período, no se colige fácilmente qué papel desempeña la salvaguarda referente al tiempo de necesaria actuación. Esta no tiene explicación, sino en el supuesto de que reunido el Congreso el 1 de febrero, acordara hacer

al país la merced de suspender las sesiones hasta el 1 de julio.

Sea de ello lo que fuere, se tropieza una vez más con los inconvenientes del artificialismo en materia constitucional. Si la Constitución republicana hubiese sido mera traducción idiomática de la Constitución interna española, la Tradición, no sólo tendría fuerza de interpretación genuina de los pasajes menos claros del texto legal, sino aún evitaría la producción de la dificultad. Y si bien es cierto que la hoy surgida carece de transcendencia fuera de las paredes del edificio del Congreso, nadie puede afirmar que una suspensión de sesiones de Cortes por más de un mes, no tuviera en ocasiones importancia cardinal.

Hay que someterse a esta fundamental verdad del orden político. El primer requisito de una Constitución es el que sea nacional. Oigo y leo que hay quienes pretenden nacionalizar la República, lo que traería aparejada la nacionalización de su Código constitucional. Vano empeño. Ni las formas de gobierno ni las Constituciones devienen nacionales. Lo son, en su caso, unas y otras, como emanación espontánea de un pueblo, que las forjó primero en sus entrañas.

Los políticos y filósofos republicanos que proclaman la necesidad de nacionalizar la República, formulan acerca de ella un juicio más inconveniente que las más acerbas críticas de sus adversarios. Estos, en efecto, la combaten; aquéllos, la destruyen.

VICTOR PRADERA

(De «A B C».)

## SOMBRAS

### La lira del místico y la posteridad

El genio, como el sol llega a su ocaso, dejando un resto fulgido a su paso.  
G. G. de Avellaneda.

Hace pocos días dijo un escritor que en España los literatos necesitan para obtener alguna consideración (a más de otros pequeños detalles) morir. Y esa es desagradablemente la verdad; pero no esto solo, hay más aún y es que necesita transcurrir algún tiempo después de su muerte. No basta la soledad y el desamparo que dejan en el campo de las letras; es necesario que el tiempo nos diga este abandono en que hemos quedado, sin pluma y la palabra que nos dignifica y alimentaba.

No me sería posible mencionar nombres, pues comprendo que luego de extensa lista, quedarían aun muchos, muchísimos en el olvido.

Cojamos pues al azar una de estas «honras póstumas» de nuestra literatura patria; Fray Luis de León, por ejemplo. Aquí tenemos su obra impregnada de este raro misticis-

mo que le transmitió sin duda su hábito agustino. Ved su vida también, este nombre venerado hoy, fué ayer pisoteado injustamente. Extraña paradoja que parece decirnos que no fueron suyas sus obras sino de su espíritu.

Peró he mencionado el nombre del maestro y el suyo trae a mi memoria otro nombre, otra honra póstuma. Me refiero a Gertrudis Gómez de Avellaneda. Aun sueñan en mis oídos las palabras de Mr. Villemain que evocando su figura, la llamó «la heredera de la lira de Fray Luis de León». Y es que en verdad, parece que durmió su lira, ansiosa de encontrar otras manos que supieran arrancar a sus cuerdas la recóndita energía de su dueño; y la he encontrado; La Avellaneda — la pequeña Tuía como la llamaron sus coetáneos — no busca fuente de inspiración en las brisas, ni en las flores, ni en los trinos del

amanecer quedé la alondra anunciando la mañana; no, no es esto lo que llama a nuestra poesía, se inspira en los fenómenos de su tierra, en las corrientes del golfo, en el rugido y en los movimientos caprichosos de sus «fiecitas»; en fin, para qué mencionar más, toda su obra es esto, energía y sentimiento, fortaleza y delicadeza, palabras varoniles encerradas en los moldes de un arraigado feminismo.

Pero ha enmudecido su lira, han transcurrido sesenta y un años desde entonces y de aquella mujer, como ninguna, no queda ni siquiera un... nombre. «Murió, volando su espíritu al Señor, su gloria...» al viento; y la inconsciencia del viento la ha llevado, quizá, a países ignotos, incultos, en donde no se conoce el valor moral de la poesía.

De lejos, como murmullos imperceptibles, parecen aún elevarse hasta mí sus quejas hechas versos. Y es triste, triste y sublime que ella misma adivinara el misterio de su muerte; ysgando por mi cerebro los grones de aquellas palabras que encabezan estas líneas.

Se ha cumplido una vez más la profecía del Señor, la vida de esta mujer se ha esfumado como una sombra, yendo a buscar la verdad permanentemente eterna; pero el Ganto—como ella dice—no muere, desaparece al llegar a su ocaso para aparecer más luego. La poeta ha muerto, ha entregado su alma a Dios; pero ha quedado entre nosotros, imperceptiblemente de lineado algo... sin medida, ni límite, el «rastros fugido» que a su paso, hacia el viaje eterno, se dejara olvidado en las pedregosidades del cambio.

FRANCISCO GRANELL

**VIDA RELIGIOSA**

Santos de hoy: Pio I, papa; Juan, obispo; Cindeo, Abundio, presbíteros; Jenaro, Pelagia, Sidronio, Marciano, Sabino, Cipriano, mártires.

La misa y oficio divino de hoy es de San Pio I, papa y mártir, con rito simple y color encarnado.

**EXPOSICION DIARIA**

De siete a ocho de la noche en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

**Subdelegación Marítima de Mahón**

Esta Subdelegación interesa la presentación en horas hábiles de oficinas de los inscriptos que tienen solicitado examen para Segundos Mecánicos navales que a continuación se reseñan, para enterarles de un asunto urgente que les interesa.

Don Vicente Alcina Robert; don Benito Humbert Carreras; don Bartolomé Pons Hernández; don Bartolomé Bellot Pons; don Pedro Coll Sintes; D. Francisco Cautés Nadal; don Rafael Anglés Pons; don Miguel Orfila Vallori; don Carlos Tójar Castillo; don Domingo Camps Alsina; don Manuel Tinoco Pérez; don Pablo Sastre Colombrans; don Sebastián Lladó Rigo.

Mahón 10 Julio de 1934. — P. O., Juan Moil.

**Sociedad de Cazadores de Mahón ANUNCIO**

Los señores socios de la misma se servirán depositar en la Conserjería del local social, dentro de la mayor brevedad, el carnet de socios con la correspondiente fotografía, al objeto de ser revisado, sin cuyo requisito no podrá cazar en los terrenos de que dispone la sociedad. El que carezca de carnet que entregue su fotografía firmada en el dorso y se le proporcionará el carnet respectivo. — El Presidente, Pedro Mir.

**Crédito Mercantil de Menorca**

Descontamos el cupón vencimiento 1.º de Julio próximo de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLES al 3, 4, 4 1/2 y 5 por 100. También descontamos el cupón de igual vencimiento de las Obligaciones Norte Prioridad y otros de la misma Compañía.

**Junta de Plaza y Guarnición de Mahón**

A las once horas del día 31 del corriente y en el local de las oficinas del Parque de Intendencia (Cuartel de Santiago) se verificará por la Junta la adquisición de los artículos que al pie se detallan.

Las proposiciones se harán en papel de la clase correspondiente, no admitiéndose aquellas que no reúnan los requisitos del pliego de condiciones que se halla de manifiesto y a disposición de los oferentes en las oficinas de Intendencia (Cuartel de Santiago).

Los abastecedores estarán exentos de la contribución especial, epígrafe 26, clase 3.ª, tarifa 2.ª del Reglamento de contribución industrial.

Las ofertas han de presentarse en la Secretaría de esta Junta (Cuartel de Santiago, Intendencia), desde esta fecha hasta una hora antes de comenzar la Junta.

Y las muestras en la misma oficina hasta cinco días antes del concurso.

Deberán presentarse muestra de todos los artículos debiendo ser la de cebada de 10 litros y la de los demás artículos de un kilogramo.

La entrega de los artículos se hará en los almacenes del Parque de Intendencia, teniendo en cuenta que una vez recaída aprobación definitiva de las compras, habrá de efectuarse las del 40 por 100 dentro de los diez días siguientes, el 20 por 100 en los otros diez días y el resto antes de cumplir el mes.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

**ARTICULOS QUE SE CITAN PARA VILLACARLOS**

- Harina de primera, 20 q. m.
- Harina pan de tropa, 108 q. m.
- Cebada, 295 q. m.
- Paja de pienso, 410 q. m.
- Sal, 4 q. m.
- Leña para hornos, 132 q. m.
- Carbón de hulla, 12 q. m.
- Levadura, 40 kilogramos.
- Petróleo, 800 litros.

**ARTICULOS PARA MERCADAL**

- Cebada, 10 q. m.
- Paja de pienso, 40 q. m.
- Mahón 7 Julio de 1934. — El Secretario, Juan Carayaca. — V.º B.º — El Presidente, Barriol.

**MODELO DE PROPOSICION**

D... con domicilio en la calle de... n.º... enterado del anuncio publicado por la Junta de Plaza de Mahón y una vez conocido el pliego de condiciones correspondiente, se comprometo con sujeción al mismo, vender al Estado los siguientes artículos de producción nacional (cantidades, artículos y precio en letras indicando el peso por Hl. de cebada, producido y humedad de la harina). Al propio tiempo declaro que mis obreros están en condiciones no inferiores a las establecidas por los Comités Paritarios y que me someto a los preceptos del Decreto de 6 de Marzo de 1929, siendo adjuntos los siguientes documentos: Poder Notarial (cuando la oferta se haga a nombre de otro). Cédula personal de tal clase y número, pasaporte de extranjería, recibo de la Contribución (que será el último), o bien certificado de pagar por Utilidades. Recibo de ingreso de Retiro Obrero. Resguardo del depósito del 5 por ciento de la oferta.

**SEÑORAS:**

**EL GAS, EL GAS Y EL GAS (NO LO DUDEN)**

Se impone sobre todas las calefacciones. Comodidad, limpieza y economía. Grandes facilidades de pago. Alquiler de instalaciones con hornillos dos fuegos a una peseta mensual. Le informarán en las oficinas de la Sociedad, Plaza de Pablo Iglesias, 19.

**Banco de Menorca**

En la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 14 del corriente, se acordó repartir por los beneficios obtenidos en el ejercicio terminado el 31 de Marzo último, un dividendo activo equivalente al 5 por 100 del capital en circulación.

El pago queda a tercio desde luego en la Caja de estas oficinas y en las Sucursales de Ciudadela y Alayor y se hará efectivo contra entrega del cupón número 21.

Mahón a 15 de Junio de 1934. — Por el Banco de Menorca. — El Gerente, Camil Hernández.

**Alcaldía de Mahón**

(Continuación)

**MINISTERIO DE AGRICULTURA DECRETO**

Artículo 4.º Los precios de tasa establecidos en el artículo anterior se aplicarán a los trigos secos, sanos, limpios y que no contengan semillas extrañas en proporción superior al 3 por 100.

Las partidas de trigo que contengan una proporción de semillas extrañas superior al 3 por 100 o tuviesen otras impurezas, así como piedras, arenas, tierra, etc., quedan excluidos de los precios de tasa y podrán cotizarse por bajo del mínimo fijado, aunque su contratación se hará siempre a través de las Juntas, siendo únicamente libre la determinación del precio entre el comprador y el vendedor.

Podrán contratarse sobre el tope máximo fijado en la tasa aquellas variedades de trigo que, por su excepcional rendimiento en la riego o por la calidad de las mismas, han vendido pagándose a precios notoriamente superiores a las de las clases corrientes.

Artículo 5.º Los precios de tasa señalados en el artículo 3.º se entenderán para mercancía puesta en fábrica o sobre vagón en la estación más próxima, al punto de origen, a elección del vendedor.

Cuando el transporte hasta fábrica o ferrocarril se efectúe por cuenta del comprador podrá deducirse del precio legal de la venta una cantidad equivalente al coste del transporte, que en ningún caso ha de exceder de una peseta por 100 kilos por cada 25 kilómetros de recorrido.

Artículo 6.º Con independencia de las sanciones que se establecen en el artículo 2.º, cuando se compruebe la existencia de una compraventa de trigo por precio distinto a los de tasa señalados en el artículo 3.º, tal infracción será castigada por el Gobernador civil de la provincia con una multa no inferior al 10 por 100, ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía objeto de la venta irregular, cuya multa se impondrá al comprador si la venta se hubiere realizado por bajo del precio mínimo de la tasa, y se impondrá al vendedor si se hubiese llevado a efecto por precio superior al máximo de la tasa correspondiente, salvo el caso previsto en el último párrafo del artículo 4.º

Artículo 7.º Los productores de trigo de todo el territorio nacional quedan obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar en cuanto terminen la recolección, y en todo caso antes de 1.º de Octubre próximo, por sí o por medio de mandatario autorizado por escrito, ante la respectiva Junta de Contratación de trigo de las que se crean por este Decreto una declaración jurada por duplicado, expresando en ella la cantidad total en kilos trigo, que por todos conceptos, tengan en su poder en el término municipal.

Un ejemplar de dicha declaración, firmado por declarante, quedará en poder de la Junta y el otro ejemplar, firmado y sellado por la Junta, quedará en poder del declarante. Estas declaraciones no tendrán más finalidad que la mera mente estadísticas para la regulación del mercado triguero y en ningún caso producirán efectos fiscales.

La falta de presentación de tales declaraciones juradas en el plazo máximo fijado, o las inexactitudes que contengan, serán sancionadas por los Gobernadores civiles con una multa máxima de 100 pesetas. Aderás, la venta del trigo de los agricultores que incurran en esta sanción, no podrá efectuarse hasta tanto que se hayan agotado las ofertas de los agricultores que cumplieron dicha obligación.

(Continuará)

**LA NOVELA ROSA**

Publicación quincenal de interesantes y amenas novelas altamente morales, de los más celebrados autores.

Precio del ejemplar: 1'50 ptas.

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias número 17, Mahón.

**Hipotecas — Préstamos**

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6% anual. — Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO.—Cortes 561, pral., derecha.—Tel. 30991.—BARCELONA

**CRÓNICA**

**Llegada de un hidro**

Sobre las doce de la mañana de ayer llegó a nuestro puerto pasando a fondear junto a la Base Naval un hidro «Dornier J», mandado por un teniente de navío y cuya tripulación la componen seis auxiliares.

A bordo del hidro llegó el ingeniero del puerto de Alicante don José Sáchez Guerra.

Parece ser que el viaje del citado señor se debe a tener que realizar estudios relacionados con la desaparición de la isla de las Ratas.

El hidro «Dornier» salió ayer mañana a las seis de la Base de San Javier a la que pertenece, amarrado en Alicante poco después para elevarse de nuevo y llegar a nuestro puerto sobre las doce.

Es probable que el hidro de referencia permanezca unos dos días en nuestro puerto saliendo ya mañana para los puntos de procedencia.

**De Acción Católica**

Del Director de la Academia Mariana de San Estanislao de Mahón don Antonio Pons Seguí, presbítero, hemos recibido atento B. L. M. invitándonos en nombre de la comisión organizadora, a la velada literario-musical que en pro de la Acción Social Católica, se celebrará el día 14 de los corrientes, a las nueve de la noche.

Muy agradecidos, correspondemos con afecto al atento escrito, reiterando al Rdo. Sr. Pons Seguí el testimonio de nuestra consideración.

**De viaje**

A bordo del vapor «Rey Jaime II» salieron ayer don Nicolás Rubió Tuduri, la señorita Isabel Tuduri Pons, el comerciante y concejal de este Ayuntamiento don Francisco Sintes Seguí, don Conrado Argubau Amengual, don Bertolomé Caules Triay, el reverendo Padre Crespi, una Hermana de la Enseñanza, don Fernando Quevedo Andreu, Marjanita Andreu Asensió y don Tomás Pons Camps.

**Exposición de trabajos escolares**

De la digna Directora de la Escuela Nacional de niñas, graduada, doña Josefa Moreno, hemos recibido atento escrito invitándonos a visitar la exposición de los trabajos escolares que estará abierta los días 13 y 14 de los corrientes en el local de la Escuela, en la calle de San José.

Agradecemos don Josefa Moreno la atención para con nosotros tenida y correspondemos a su escrito.

**Capítulo de hallazgos**

La vendedora del Mercado del Carmen doña Ana Pons encontró un monedero conteniendo 95 55 pesetas, del que hizo entrega al concejal encargado del Mercado don Antonio Bosch. Pasados unos momentos, se presentó un marinero de la Base Naval reclamando el monedero que le fué entregado por la vendedora.

En la noche del lunes se presentaron al jefe de la Guardia Municipal los niños Andriño Andreu Ferrer, de 12 años, su hermano Liberto, de 10 años, residentes en la calle de la Concepción n.º 37, y el niño de 11 años Francisco Planells Ferrer que vive en Santa Rosa 12, entregándole una cartera conteniendo dos billetes de cincuenta pesetas, unos recibos y otros documentos con el nombre del perdidioso. Los niños no se dieron

cuenta de momento de la importancia de su hallazgo, ya que se entretenían jugando al fútbol con la cartera, pero... descubrió el contenido, lo entregaron inmediatamente al jefe de la Guardia Municipal.

El jefe de la Guardia Municipal hace constar que los tres muchachos pertenecen a familias humildes.

La cartera fué reintegrada a su dueño.

**Exposición**

Miércoles y jueves, de cinco a ocho de la tarde; gran exposición de ampliaciones de vistas de Menorca, en la galería fotográfica de R. V. Pons (Hannover 11).

¡No deje de visitarla! Entrada libre.

**Denuncia**

Por la Guardia Civil del puesto de Mercadal ha sido denunciado

**Conferencias telegráficas**

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTROS CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 10 a las 18.

**El Consejo de esta mañana**

Los ministros han comenzado a acudir a la Presidencia del Consejo a las once y media de la mañana para celebrar la ordinaria reunión.

Los periodistas han tratado de obtener manifestaciones de los consejeros, no consiguiéndolo.

A las doce quedaba reunido el Gobierno en Consejo, bajo la presidencia del señor Samper.

La reunión terminó a las trece treinta. No hicieron manifestaciones los ministros, remitiéndose todos ellos a la nota oficiosa que anunciaron nos sería facilitada.

**La oficiosa del Consejo**

Nos ha sido facilitada la referencia oficiosa del Consejo de la que entresacamos lo más saliente que dice así:

Presidencia: Dictando prevenciones a observar por las autoridades civiles de toda España acerca de la detención de militares y marinos.

Gobernación: Creando la Dirección de Seguridad en todos los Gobiernos Civiles un registro especial de funcionarios municipales que hayan de utilizar armas en los servicios que prestan.

Marina: Creando en la Sociedad Española de Construcción Naval la Delegación del Estado nombrando para dicha Delegación a don José Barbastro Samper, teniente coronel de Intendencia de la Armada.

Trabajo: Ratificación del convenio de los trabajadores en la carga de buques empleados y protección contra los accidentes de trabajo.

El Consejo autorizó al ministro de Trabajo para constituir la Junta Nacional que entienda en la cuestión de la ley de paro obrero.

Obras Públicas: Concediendo a los periodistas pro-

un vecino de Alayor por conducir una motocicleta careciendo de permiso para conducir, infringiendo el artículo 13 b. del Reglamento de Automóviles.

**Movimiento demográfico**

**NACIMIENTOS**

Día 7 de Julio  
Josefina Alcaraz Vidal, nacida en la calle Doctor Llansó, 54.  
Francisco Palomo Colorado, nacido en la Base Naval.

**DEFUNCIONES**

Día 7 de Julio  
Pedro Carreras Mercadal, años, falleció en la calle Cardener y Orfila 39.  
José Pons Enrich, 58 años, falleció en el el predio Turdunel Dalt.

Día 9  
Julio Antonio Lequitch, 69 años, falleció en la calle de Cifuentes n.º 180.  
Margarita Pons Mercadal, años, falleció en la calle Santa Victoria, 9.

**NOTICIAS MARITIMAS**

Con 77 pasajeros, balija y 25 toneladas de carga, ayer a hora itinerario zarpó para Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II», al mando del cual fueron embarcados buitros huev. s. 59 jaulas con conejos y palomos, 42 cajas con queso, 9 cajas con legumbres, 28 buitros calzados; 27 buitros gatas con piso de goma; 8 bultos películas; 68 cajas atalejes con tino al Parque de Zaragoza; 300 coyotes y bidones vacíos.

Como ampliación de nuestro periódico, hemos podido obtener algunos datos de la comisión de Estado interinstitucional que ha invertido la mayor parte del tiempo que le ha correspondido en el estudio de la situación de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

Se confirma que se reunirá el Gobierno para celebrar el Consejo en Palacio de San Juan, a las 11 de la mañana, con el señor Alcalá Zaldívar.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el expediente de los señores Rochas y de su discurso expuesto al Gobierno de informar a sus señorías con los señores extranjeros de nuestro país.

Alayor por contarse esta carencia de conducir, infantes de 13 b. del Reglamento de demeritos.

**MIENTOS**  
7 de Julio  
arez Vidal, nacido en Llanos, 54  
alomo Colorado Naval.

**UNCIONES**  
7 de Julio  
reras Mercadal en la calle Cardener.

Enrich, 58 años, hijo de predio Turquell.

Dia 9  
io Lequitch, 69 años, en la calle de Cifuentes.

Pons Mercadal en la calle Santa Ana.

**S MARITIMAS**  
ajeros, ballija y 250 kg, ayer a bordo de un barco para Barcelona. «Rey Jaime II», abarcaron embarcaciones, 59 jaulas con aves, 42 cajas de tomates, 30 sacos de trigo, 27 bultos de goma, 8 bultos de atarjes con el de Zaragoza, 30 vacíos.

**Se confirma de mañana**  
Se reunirá de nuevo el Gobierno para celebrar Consejo en Palacio presidido por el señor Alcalá Zamora.

**El Tribunal Supremo se inhibe**  
El Tribunal Supremo ha comenzado a examinar el asunto que sometieron al disolución la Comisión de Responsabilidades del Congreso. Comenzó el Tribunal Supremo su actuación con el examen de la gestión del ex ministro conde de los Andes. El Supremo ha decidido que carece de competencia para esta cuestión y por consiguiente, los asuntos que le fueron enviados serán devueltos al Congreso.

**Lara opina sobre nivelación**  
El ex ministro de Hacienda Lara ha manifestado que, dada la composición del Parlamento, es difícil que se logre nada que tienda a bajar o aumentar la presión tributaria sobre la riqueza, ni siquiera sobre la riqueza ociosa e improductiva. Añade el señor Lara que puede intentarse una nivelación de los presupuestos, opiniando que no la considera necesaria ni conveniente.

**Lo que debe hacer el Gobierno, según Morúa de Velasco**  
El jefe de la minoría agraria del Congreso señor Morúa de Velasco opina que durante las vacaciones el Gobierno debe ocuparse de re-

formar el sistema tributario consolidando el régimen de arrendamientos.

Nada hay, dijo Martínez de Velasco, respecto a nuevo Gobierno, pero, añadió, que él por su parte entiende que hay que constituir un Gobierno de mayor base parlamentaria que el actual.

**Samper llega a la Presidencia**

Al atardecer llegó a la Presidencia del Consejo el señor Samper.

Los periodistas que en aquel momento se hallaban en la Presidencia le acosaron a preguntas.

El señor Samper dijo a los reporteros que carecía de noticias de interés que facilitarles.

Dijonos que iba a pedir hora al Presidente de la República señor Alcalá Zamora para firmar los decretos aprobados en el Consejo de ministros de esta mañana.

**Entrevista en la Presidencia**

Poco después que el Presidente del Gobierno llegó al palacio del paseo de la Castellana, el ministro de Obras señor Guerra del Rio, quien sin hacer manifestaciones a los reporteros, subió seguidamente a entrevistarse con el señor Samper.

**La intensificación de cultivos**

Entre los decretos aprobados en el Consejo de ministros de esta mañana, figura uno relativo a la intervención de las cosechas o tenidas en las fincas cultivadas al amparo de la ley de 1.º de noviembre de 1932.

Por dicho decreto se faculta a los Ayuntamientos para determinar cuando la intensificación de cultivos se hizo disposición gubernativa y por consiguiente en tal caso el Instituto de Reforma Agraria señala los beneficios que les sean aplicables respondiendo de dichos beneficios los cultivadores con sus cosechas.

**Fallecimiento de un soldado. Socialistas y comunistas en el cortejo**

En el Hospital Militar ha fallecido el soldado Emilio Montes, cuyo individuo fue detenido en Morata Tajuna por fijar pasquines relacionados con la huelga de campesinos.

El soldado detenido a raíz del hecho mencionado, enfermó, teniendo que ingresar en el Hospital donde ha fallecido.

Al enterrarse hoy han acudido formando en el cortejo más de un millar de socialistas y comunistas, cuya actitud sospechosa motivó que se adoptaran precauciones.

Acudieron una sección de Guardias de Asalto, viéndose precisados a cargar para disolver el grupo de socialistas y comunistas.

Después el entierro siguió sin más entorpecimientos, su marcha hacia el cementerio.



**HIPOFOSFITOS SALUD**

**LAXANTE SALUD**  
CURACIÓN PROGRESIVA DEL ESTREÑIMIENTO Y DE LOS DESARREGLOS GÁSTRICOS. Grupos en cajas metálicas protegidas. Pídanse en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina.  
Puede tomarse en todo tiempo.  
No se vende a granel.

**«El Socialista» y «Avance» recogidos**

Oviedo.—El juez ha ordenado la recogida de los periódicos «El Socialista» y «Avance», que continúan su campaña insidiosa contra el Gobierno al que dirige ataques durísimos.

**Mineros en huelga**

Oviedo.—Se han declarado en huelga esta mañana los obreros mineros empleados en el grupo de Los Barreros.

**Un pinche origina un plante**

Bilbao.—Esta mañana en las minas Concha, Primera y Gallarda, se han declarado en huelga unos 230 mineros.

La causa de la huelga fué un pinche que se insolentó con el contratista, despidiéndole éste en las condiciones dispuestas por la ley.

La sola presencia de la Benemérita bastó para que los huelguistas, que en su mayoría habían ido al paro violentados, reanudaran el trabajo, deponiendo su actitud.

Antes de ingresar al trabajo, acordaron los mineros reunirse mañana para decidir acerca de su actitud y de la suerte del pinche.

**No todos los padres viven desprevenidos**  
ni ignoran la eficacia del Jarabe Salud que tantos beneficios ha producido, durante medio siglo, a millares de niños raquíticos, escrofulosos, inapetentes y víctimas de otras dolencias que han malogrado su desarrollo normal.

**La tuberculosis ósea, el raquitismo, la inapetencia, los desarreglos sanguíneos,**

tienen un remedio rápido y positivo con el reconstituyente

**Jarabe de**

Aprobado por la Academia de Medicina.  
Puede tomarse en todo tiempo.  
No se vende a granel.

**Un mercancías descarrila**

Dicen de Perpignán que un tren mercancías que se hallaba detenido en la estación de Torre Carol, de la línea de Barcelona, por soltarse los frenos, se puso en marcha inesperadamente y cuando el maquinista no se hallaba en la automotora.

El convoy a favor de la pendiente, fué adquiriendo velocidad y al huirse cerca de Puigcerdá descarriló despeñándose algunos vagones.

Un obrero electricista, sorprendido al ponerse en marcha el convoy, resultó herido de gravedad.

Los daños materiales son de gran consideración.

Las comunicaciones entre Barcelona y Puigcerdá están interrumpidas.

Se ignoran las causas del siniestro, si bien existe la sospecha de que una mano criminal soltara los frenos.

**Trágicos sucesos en el pueblo de Cevico Navero**

Nos llegan nuevos detalles de los trágicos sucesos acaecidos en

el pueblo de Cevico Navero, de la provincia de Palencia.

Los sucesos se produjeron anoche debido a las predicaciones de que son objeto aquellos labriegos, a los que se solivianta por oradores comunistas y socialistas.

El pueblo de Cevico Navero tiene 1.700 habitantes y el puesto de la Benemérita lo componen varios números al mando de un cabo.

Anoche se produjo un movimiento tumultuario organizado por comunistas y socialistas forasteros, a cuyo movimiento se sumaron muchos obreros parados de la localidad, determinando la declaración de huelga que por inopinada, era ilegal.

Declarada la huelga, comenzaron las coacciones y amenazas a los que pretendían trabajar.

Dos comunistas pretendieron agredir a Deogracias Carrascal que había acudido al trabajo.

Enterada la Benemérita de lo que ocurría, acudió para imponer orden, presentándose en la plaza en la que se hallaban reunidos los obreros, el cabo y dos guardias civiles.

Los soliviantados al ver que no acudían más que tres civiles al grito de «A ellos que son pocos», trataron de agredir a los civiles que preveyendo el ataque, habíanse escalonado, lo que les permitió replegarse hacia un lugar próximo, viéndose obligados los guardias ante la amenaza inminente, a disparar sus armas para disolver a los revoltosos.

Los guardias hicieron una descarga y consiguieron restablecer la calma.

Después se procedió a la recogida de heridos, encontrándose muerto a Cesáreo Matías y siendo recogidos tres heridos leves.

Comunicado lo ocurrido a las autoridades, más tarde se personaron en Cevico Navero el gobernador civil de Palencia, juez y una sección de la Benemérita al mando de un teniente.

Instruidas las diligencias, se practicaron seis detenciones, pasando los detenidos a la cárcel de Palencia.

**Hallazgo de bombas**

Badajoz.—En la Granja Torrehermosa han sido descubiertas diez bombas, al parecer de gran potencia, que ocultaba en su casa un directivo de la Juventud socialista llamado Julián Romero, el cual ha sido detenido y puesto juntamente con las bombas halladas, a disposición del juez de Instrucción.

**Se niegan a pagar los arbitrios municipales**

Málaga.—En la barriada de Cajis, de Vélez Málaga, los vecinos desde hace algunos años se niegan a pagar los arbitrios municipales.

Hoy han acudido a la citada barriada los cobradores de arbitrios municipales acompañados por la Benemérita, siendo ésta agredida por el vecindario.

La fuerza repelió la agresión sin desgracias.

Se ha enviado a la barriada un piquete de guardias de Asalto.

**DEL EXTRANJERO**

**La vuelta ciclista a Francia**

Grenoble.—En la séptima etapa de la 28 vuelta ciclista a Francia desde Aix les Bains a Grenoble, el español Esquerro ha obtenido la bonificación de veinte minutos en la clasificación general y cinco mil francos de premio.

El Coll de Lanteret lo subió primero el francés Vietto seguido de Esquerro (español) y llegó al final de la etapa a las 8 h. 40 m. 27 s. siguiéndole Martano, Magne, Esquerro, Molinari y Trueba (español).

**Incendio en la Universidad de Friburgo**

Berlín.—Esta mañana a primera hora se ha declarado un formidable incendio en la Universidad de Friburgo en Briegau.

Al acudir los bomberos tropezaron con grandes dificultades para realizar su labor debido a la falta de agua originada por la persistente sequía.

**El Reichstag convocado**

Berlín.—Para el viernes por la noche ha sido convocado el Reichstag para oír la declaración del Gobierno después de los sucesos y represión del movimiento sedicioso.

No se entablará debate sobre los sucesos y represión.

Parece ser que Hitler será representado en esta sesión por Goering y hará las declaraciones en nombre del Gobierno.

La sesión se celebrará otra vez en el Teatro de la Opera de Kroll por el incendio del Reichstag.

Espérase una minuciosa relación del pasado movimiento.

**PRENSA ASOCIADA**

**BANCO DE MENORCA**

Descontamos los cupones vencimiento Julio de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 5%.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo siempre que su importe líquido nos sea conocido.

188 LAS MARTIRES DE SUS HIJOS

que nos amenazaba, estaba triste, muy triste; tanto como lo estaba yo.

—¿Qué tiene la mamá? ¿Por qué no se levanta? ¿Es que no quiere comer con nosotros? ¿Está enfadada?

Estas preguntas, hechas por nuestra linda niña, con bastante frecuencia, venían a aumentar mis amarguras.

En los últimos días de aquella terrible enfermedad, me dijo Elisa:

—Oye, Juan. Esto se acaba.

—¡Elisa mía!

—No te apures ni te abatas. Dios lo dispone así.

Yo la miré como si quisiera hacer que penetrara mi vida en aquel cuerpo escualdo.

—Ahora—continuó diciéndome—, me traerás a Emma; quiero darle un beso.

—El médico me ha dicho que no debes agitarle ni recibir impresiones fuertes.

—Y ¿qué sabe el médico lo que a mí me conviene? Trae a nuestra hija, que hace ya muchas horas que no viene a verme. ¿Cómo! ¿Le has prohibido entrar?

—¡Claro! Como que te marea cada vez más.

—No importa; tráemela.

Se la llevé y la subí a la cama.

—¡Mamá, mamá rica!

—Ven acá, hija, ven; dame un beso.

Las dos formaban un grupo verdaderamente encantador.

Elisa cogió entre sus escualdos brazos a Em-

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 185

—Ten la calma, que se necesita en estos momentos. Yo ya he cumplido mi misión sobre la tierra.

—¡Elisa, vida mía!—exclamé yo, sollozando.

—Aleja esa idea de tí. Aun habrá remedio. Eres joven, y tienes fuerzas suficientes para sobreponerte a tu enfermedad.

Al oír mis palabras, dobló la cabeza tristemente, diciendo:

—¡Pobre Juan! Dices que tengo fuerzas, y la fatiga me extenua. Las he ido perdiendo poco a poco, y ya las pocas que me quedan son insuficientes para decirte lo mucho que te quiero y lo que adoro a nuestra hija Emma. ¡Pobrecilla!—agregó, mientras sus ojos se arrasaban en lágrimas—. ¡Me echará mucho de menos cuando yo falte!

—¡Por Dios!—exclamé yo, alarmado—. Eso no puede ser, vida mía. Tú no puedes morir. El gran amor que te profeso será bastante a evitar tu muerte.

—¡El amor!... ¡el amor!—contestó ella, moviendo la cabeza tristemente—. Desengáñate, Juan mío; si el amor tuviera fuerzas para algo, yo, que te amo tanto, que tanto idolatro a nuestra hija, hubiera podido haceros los más grandes y los más felices de la tierra; pero, desgraciadamente, la voluntad resulta muchas veces inútil. ¡Querer es poder! Eso no es una verdad siempre.

Se encontraba sumamente fatigada mi pobre enferma.

Yo, conmovido, comprendiendo que la vida

**TEATRO PRINCIPAL. - EMPRESA "COLISEUM"**

EL LOCAL MAS FRESCO DE MAHÓN

Sábado 14 de Julio de 1934. - A las 9'45

Domingo: a las 4, 6'45 y 9'45. - Lunes: a las 9'45

OTRO GRANDIOSO PROGRAMA DE EXITO SEGURO

La esperada película

**HONRARÁS A TU PADRE**

con DONALD BARRYMORE, ALAN DINEHART y GLORIA STUART.

una obra que pinta el carácter del hombre que pensando en su familia se eleva a pesar de todo y obtiene la desilusión como fruto de sus desvelos.

**CHARLOT EN EL ALMACEN**

por CHARLES CHAPLIN (CHARLOT) copia nueva

ALMAS ENCONTRADAS dialogada y cantada en español.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS RECOMENDADOS (SECCION RESERVADA)

**¡AUTOMOVILISTAS!**  
Cubiertas y Cámara  
**NACIONAL PIRELLI**  
Único Depósito Oficial en Menorca:  
**Plaza Pablo Iglesias**  
Mahón

**Estudio Musical**  
Dirigido por competente profesora de piano y solfeo.  
ENSEÑANZA COMPLETA  
**San Jerónimo 14, Mahón**

DISPONIBLE

**F. SINTES. Joyero**  
(Antigua Casa Santo)  
**JOYAS DE ENCARGO**  
Nuevo y extenso surtido en Relojería  
Importante surtido de plumas stilográficas de las mejores marcas  
Plumas propaganda, en oro de ley, para caballero, a pesetas 7'75  
**PLATA MENESES**  
(Exclusiva para esta plaza)

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Imprenta, Librería,  
Papelería y Encuadernación  
**MANUEL SINTES ROTGER**  
Despacho:  
Plaza de Pablo Iglesias, 17  
Talleres:  
Rampa Abundancia, 30  
Teléfono, 84 - MAHÓN

DISPONIBLE

### COLECCION

### LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta:  
Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de braceros; Laboreo de fincas; Anticipos para jornales; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Juicios mixtos; Cooperativas; Colocación de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronatos de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del vino; Reforma Agraria; Catastro urbano; Estatuto de Cataluña; Bases reforma Código penal, 1870; Descanso dominical; Ley Accidentes trabajo industria; Legislación Agrícola; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en los ferrocarriles; Legislación Agricultura (2.º tomo); Reglamentos Accidentes industria; Trabajo de la Mujer y del Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno panaderías; Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constitucionales; Trabajo en los Bancos; Circulación de Automóviles; Orden Público; Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Vagos y maleantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epizootias; Denuncias de Carreteras; Policía y Conservación de Carreteras.

Pueden adquirirse en la Librería de **MANUEL SINTES ROTGER**, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

### LIBRO DE VISITAS

para la Inspección del Trabajo  
Cuadro de horario y fiestas del personal

De venta en la Librería de **Manuel Sintes Rotger**, plaza Pablo Iglesias número 17, Mahón.

### Opúsculos referentes a la Madre Ráfols

- I. - Los Crucifijos y las profecías de la Madre Ráfols.
- II. - Revelaciones del Sagrado Corazón de Jesús a la Madre María Ráfols.

Se venden en la Librería de **Manuel Sintes Rotger**, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

## IBERICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES  
Revista semanal ilustrada de vulgarización científica  
Dirección y Administración: Palau, 3. - Apartado 145. - Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º abundantemente ilustradas con dibujos artísticos y fotografías. Redactadas por los más renombrados científicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la divulgación de las ciencias. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instrucciones y Bibliografía.

Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la lectura como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan su uso como obra de consulta en la Biblioteca de todo hombre culto, y la escuela.

**IBERICA ES INDISPENSABLE** para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Meteorología, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.

De venta en la Librería de **MANUEL SINTES ROTGER**, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

## JABÓN NEVA CHAMPO

PARA LAVAR EL CABELLO  
La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados.

Limpia y desgrasa el cabello a la perfección, dejándolo brillante y fino como la seda.  
De uso imprescindible cuando hay que teñir el cabello.  
Muy apropiado para el afeitado.  
El jabón NEVA deja el pelo de la barba tan suave, que no se estropean las navajas y hojas de afeitado.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de **Manuel Sintes Rotger**, P. Pablo Iglesias 17, Mahón.

## OFERTA VENTAJOSA

Por 1.º adquirir a plazos una preciosa Biblioteca

125 novelas interesantísimas  
DE 160 A 300 PÁGINAS

**POR 216 PTS**

Pagaderas en 16 plazos mensuales de 12

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y artísticas y de autores eminentes

## BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Complétalo firmado a las Oficinas de la Biblioteca PATRIA, P. Pablo Iglesias 17, Mahón.

Domiciliado en calle...  
provincia de...  
n.º... desea adquirir 125 obras de BIBLIOTECA PATRIA, por pesetas, pagaderas en 16 plazos mensuales de 12 pesetas.

## Por ocho céntimos diarios

puede Ud. recibir convenientísima suscripción: 24 obras elegidas de los mejores autores clásicos y contemporáneos y un magnífico libro, a elegir: «ENCICLOPEDIA ILUSTRADA», de más de 1.400 páginas, la «HISTORIA DE ESPAÑA» por don **Marcelino Menéndez Pelayo**, «DON BOSCH Y SU TIEMPO», por **Hugo Wast**, «LA SIEMPRE CALIENTE NIADA» (*Madre Sacramento*).  
Pidan detalles a «Biblioteca de Cultura Popular», República 13, Córdoba.

## MONÓLOGOS

Para Señoritas y Caballeros, propios para representarse en Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Cuarenta títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada volumen de 20 se rebaja el diez por ciento.  
Hay también Diálogos y Sainetes.  
Los pedidos, con el importe en letra de giro Mutuo o en sellos de correos de 25 céntimos, se harán al señor Secretario de la Academia Provincial de Declamación, o a la calle de Zorrilla número 2, Mahón.

## Tubos emboquillados marca "ELEFANTE"

PARA CIGARRILLOS  
Fabricados con papel de inmejorable calidad y provistos de boquilla de algodón (anti nicotina), gran preservativo contra la irritación en la garganta, agrize en el tubo digestivo y otras molestias cívicas, producidas por la nicotina del tabaco.  
Con el uso de los emboquillados marca «ELEFANTE» se obtiene una gran economía en el consumo del tabaco, porque puede tirarse todo el que contiene, evitando los desperdicios al tirar la colilla.  
Todos los fumadores que estiman su salud, usan emboquillados marca «ELEFANTE», para evitar los males producidos por la nicotina.  
Véndense estos emboquillados en la Papelería de **MANUEL SINTES ROTGER**, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.



De venta en la Librería de **Manuel Sintes Rotger**, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

se escapaba de aquel cuerpo tan amado, sufría una agonía bárbara.

¿Cómo evitar los progresos de aquella enfermedad? No había medio alguno.

Al considerar mi impotencia, cogí las manos de mi agonizante esposa y, llenándolas de besos y de lágrimas, le dije:

— ¡Elisa! ¡Elisa! No te fatigues. Desecha tus preocupaciones. Estás en lo mejor de la vida, y, a Dios gracias, tenemos lo bastante para vivir tranquilamente. Reposa un poquito y verás cómo te encuentras mejor.

Ella sonrió amargamente. Aquella sonrisa me dió frío.

Hacia más de una semana que no había podido levantarse de la cama ni tomar alimento de ninguna clase.

El estómago estaba completamente perdido. Yo acosaba al médico a preguntas.

— ¡Por Dios, doctor! La pobre Elisa empeora por momentos, y nosotros parece que no hacemos nada por ella.

El pobre señor me contestó tristemente:

— Amigo Coxac, no debe usted tener remordimiento de ninguna clase. Ha agotado inútilmente cuantos recursos tenía a su alcance.

— Pero usted aún podrá curarla — le dije con vehemencia, sin saber lo que le decía.

— En absoluto, no he perdido las esperanzas; pero casi estoy convencido de que todo cuanto hagamos será inútil.

— ¿Confiesa usted su impotencia? — le pregunté casi con rabia.

El, que comprendía el estado de angustia en que se encontraba mi alma, lejos de ofenderse por lo que yo le decía, me contestó tranquilamente:

— Amigo mío, ¿qué quiere usted que le diga? Realmente es una fatalidad eso de ver llegar la muerte poco a poco y no poderla vencer.

— ¿Cree usted que decididamente morirá? — le pregunté yo, porque me costaba mucho trabajo familiarizarme con la terrible idea.

— Usted es hombre — contestó —, y con usted se puede tener toda confianza. Yo no quiero engañarle. La enfermedad que padece Elisa es mortal. A esto hay que agregar que ella lo sabe, no sé si por intuición o porque haya tenido ocasión de ver el curso de esa enfermedad en otra persona. De todos modos, a su mal hay que agregar otro que pudiera hasta matar por sí solo: el abatimiento en que ha caído al pensar en que estará poco tiempo en este mundo, donde ha debido de ser tan feliz.

La sentencia estaba dictada.

Cada día que pasó fué un nuevo martirio para mí.

Emma, como si adivinase la gran desgracia

PRECIOS DE SUS...  
de la Isla el mes...  
de España al m...  
Número suelto...  
Número atrasado...  
Año LXI...  
PAT...  
(No venim...  
tener reperco...  
en las Cortes...  
De la última sesión...  
Prieto y de esta...  
técnica e ineludat...  
Cortés de Costa, s...  
que en el mismo...  
Cortés cuando hacía cen...  
mejor, porque la p...  
bándose, resultaba...  
Pues bien, ningún...  
indole en Cataluña...  
y no la contest...  
muerto fatalmente e...  
de esos cam...  
de la falta de esos cam...  
cuidado el español...  
que pueblos es la inf...  
puede hacer sin lea...  
España tiene glor...  
que gana el corazón...  
que conocerlos...  
Cortes de que a lo...  
firmeza de que e...  
el descubrimiento...  
humano, con...  
proporcion a la civili...  
su influencia, la...  
Los hombres del...  
cualquier otro país...  
¿Porque no...  
siendo la voz o e...  
decir, el complejo...  
potencia y multipl...  
ello los pueblos, ...  
objetivo. Nos...  
de la tradición, po...  
por eso hicim...  
miramos a Barel...  
muerta». La m...  
de ello no es que...  
teración abominab...  
entonces echaban...  
un patriotism...  
de prote...  
fijación del pue...  
(De «A B Co»).